

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE A ADOPTAR DURANTE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

La situación epidemiológica actual de pandemia por el virus SARS-CoV-2 en España ha seguido una evolución favorable, con disminución de la transmisión, por ello, se han flexibilizado las medidas de prevención y control en las actividades diarias

Las siguientes indicaciones de prevención y control de la infección se basan en el escenario actual en el que se desarrolla la infección por SARS-CoV-2 y en la última información disponible.

Estas medidas podrán ser modificadas en función de la evolución de la situación y el cambio de escenario en cada momento, o ante la publicación de nueva normativa de las autoridades competentes.

1.- OBJETIVO

Proporcionar una guía de actuación en relación con las medidas de prevención e higiene con el fin de minimizar la posible transmisión de virus respiratorios durante los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación.

2.- MEDIDAS GENERALES DE INFORMACIÓN Y ACTUACIÓN DIRIGIDAS A PREVENIR LA TRANSMISIÓN DE VIRUS RESPIRATORIOS

Se facilitará la realización de los trámites administrativos por vía telemática, con el fin de reducir al mínimo imprescindible la asistencia o permanencia de los aspirantes en los centros.

No se recomienda la asistencia al centro cuando una persona presente síntomas agudos compatibles con enfermedades infecciosas agudas y potencialmente transmisibles.

Se pondrán los medios necesarios para garantizar la higiene personal y de los lugares de trabajo, disponiendo en las zonas de espera y en las aulas de dispensadores con preparados de base alcohólica y desinfectantes de superficies.

La ventilación sigue siendo una medida efectiva, se recomienda ventilar varias veces al día.

3.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE EL RECONOCIMIENTO MEDICO.

En los Servicios Sanitarios y durante el reconocimiento médico, los aspirantes utilizarán mascarillas, higiénicas o quirúrgicas, que cubran nariz y boca.

Se proporcionará a los aspirantes mascarilla higiénica o quirúrgica, que deberán utilizar durante todo el reconocimiento médico.

Se proveerá de agua y jabón o gel hidroalcohólico para higiene de manos.